



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 35

FECHA: 04 DE MAYO DE 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-1999-00066-00	EJECUTIVO	BANCO CAFETERO HOY RODIN AUGUSTO FLOREZ ARIZA	JOSÉ LIBARDO CASTAÑEDA LÓPEZ	DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, TODA VEZ QUE SE VERIFICAN LAS CIRCUNSTANCIAS CONSAGRADAS EN EL ARTÍCULO 317 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	03/05/2022	VER AUTO
76111-31-03-001-2016-00067-00	EJECUTIVO	JOAQUIN EMILIO ECHEVERRY ECHEVERRY	DIANA ROCIO SANCHEZ BERNAL	TENGASE EN FIRME, PARA TODOS LOS EFECTOS DEL PRESENTE TRÁMITE JUDICIAL, LOS AVALÚOS COMERCIALES PRESENTADOS POR LA PARTE DEMANDANTE. SEÑALAR EL DÍA VIERNES DIEZ (10) DE JUNIO DE 2022, A LAS 9:00 A.M A LAS 9:00 A.M, COMO FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE REMATE DE LOS BIENES INMUEBLES.	03/05/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2017-00069-00	EJECUTIVO	JOSÉ IGNACIO RINCON JARAMILLO	CARLOS ALBERTO MARTIN MORENO Y OTROS	DECRETAR LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO EJECUTIVO, RESPECTO DE LOS DEMANDADOS CARLOS ALBERTO MARTIN MORENO Y CARMEN PATRICIA LEYES PIEDRAHITA, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO.	03/05/2022	VER AUTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

76-111-31-03-001-2021-00089-00	VERBAL	GERMAN ANDRES OSORIO SALAZAR Y OTROS	WILMER ORLANDO GONZALEZ Y OTROS	TENER POR CONTESTADA LA PRESENTE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO OPORTUNO, POR PARTE DEL DEMANDADO SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.- SURA.	03/05/2022	VER AUTO
--------------------------------	--------	--	------------------------------------	--	------------	--------------------------

NÚMERO DE REGISTROS: 05

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Se deja constancia que los autos insertados en el presente estado, no cuentan con firma electrónica por inconvenientes en la plataforma.
- **Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.**


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria